



República de Nicaragua

La Segunda Cumbre Sur del G77 y China

S.E. Embajador Eduardo Sevilla Somoza
Vice-Ministro en Misión Especial
Representante Permanente de Nicaragua ante Naciones Unidas

Doha, Qatar
Junio 16, 2005

Sus Altezas, Excelentísimos Jefes de Estados y gobiernos
Distinguidos representantes,
Damas y caballeros

En primer lugar, me gustaría agradecer a Su Alteza Sheikh Hamad Bin Khalifa AL THANI, Emir del Estado de Qatar, por las generosas atenciones de las cuales hemos sido sujetos. Asimismo, felicitamos al Estado de Qatar por su excelente organización de la Segunda Cumbre Sur, y su extraordinaria hospitalidad que nos ha ofrecido. Hemos sido recibidos con brazos abiertos y apreciamos muchísimos su cálida recepción.

Señor Presidente,

Nicaragua, así como otros países de mi región estamos iniciando reformas tendientes a hacer más ágil y eficaz la administración pública, y es en este contexto que surge la necesidad de buscar e implementar nuevas modalidades de cooperación que ayuden a los países de menor desarrollo para que, por medio de un esfuerzo conjunto puedan utilizar de forma racional sus recursos y experiencias mediante la transferencia, generación o adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Para Nicaragua, la cooperación internacional ha tenido y necesariamente continúa teniendo un rol fundamental para el desarrollo del país. En tal sentido continúa siendo de primordial importancia para el Gobierno estar en capacidad para llevar a cabo con eficiencia toda la estrategia, gestión, tratamiento, ejecución y coordinación de proyectos de Cooperación con la comunidad internacional, asegurando a la par, una coherencia de la demanda frente a la oferta de las fuentes tradicionales.

El escenario actual de la Región, nos obliga a enfrentar grandes retos. Uno de ellos es la búsqueda de mejores alternativas de desarrollo. En el mundo actual, la cooperación internacional tiende a manifestarse como una relación entre socios que demandan y ofertan en condiciones de reciprocidad y no como una relación de carácter asistencialista entre donante y receptor.

Señor Presidente,

La Cooperación Sur—Sur en esta última década ha logrado avances significativos. Se han incrementado sus actividades, pudiendo decirse que es una acción generalizada en el ámbito regional. Está considerada por los países como una modalidad pertinente para la obtención de beneficios que la transferencia de experiencias brinda.

Pese al desarrollo e incremento de las actividades de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) existentes, persisten limitaciones como son la debilidad institucional para la gestión y administración de los recursos, lo mismo que una significativa disminución y/o ausencia de fondos que para cooperación sur-sur asignan los gobiernos y la comunidad donante.

La participación de Nicaragua en esta modalidad se ha dado principalmente con Chile, Argentina, México, Colombia, Brasil y Costa Rica y actualmente estamos abocados a la tarea de una participación mas activa con los países Centroamericanos y del Caribe, brindando y recibiendo cooperación.

Senor Presidente,

Para nuestro país, la cooperación sur-sur es una forma fortalecer los vínculos interinstitucionales y aprender de las experiencias de otros países de la región tanto sus errores como sus aciertos. Es nuestro deseo que la cooperación entre los países en desarrollo contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sostenible y que esta modalidad la entendamos como una forma de inversión sólida para el desarrollo socioeconómico de nuestros países.

Consideramos que esta cumbre nos servirá para avanzar nuestro compromiso a la cooperación sur-sur. La cooperación sur-sur puede tomar muchas manifestaciones, lo que incluye una riqueza de experiencias. Para nosotros, no solamente es esencial la transferencia de conocimiento y tecnología que tome en cuenta las necesidades de países en vías de desarrollo. Igualmente importante para nosotros es aprender de la experiencia adquirida y las múltiples lecciones aprendidas incluyendo los errores cometidos en los esfuerzos para obtener el desarrollo económico y social con el fin de mejorar las vidas de nuestros habitantes.

Aunque consideramos que no existe una formula única para obtener el desarrollo económico y social, también reconocemos que las lecciones aprendidas de proyectos fracasados podrían prevenir el sufrimiento de muchas generaciones, algo que es demasiado costoso, en particular para países pequeños como muchos miembros de nuestro grupo. El compartir dicha información podría ser una significativa forma de cooperación para países integrantes de nuestro grupo.

Señor Presidente,

En esa misma venia de cooperación sur, y en particular entre países pequeños, consideramos propicio hacer mención de la solicitud de apoyo a la vocación y aspiración de Nicaragua a contribuir como miembro no permanente al Consejo de Seguridad durante el periodo 2006-07, cuya elección se llevará acabo este próximo septiembre. Nicaragua agradece el continuo apoyo expresado por integrantes del G77 y China. Nuestra candidatura es particularmente pertinente durante este año ya que se esta deliberando la reforma del Consejo de Seguridad, entre los otros órganos del sistema de Naciones Unidas. La elección de Nicaragua al Consejo de Seguridad brindaría a ese órgano un balance regional al grupo latinoamericano. El respeto a una representación regional balanceada y a la rotación son áreas cuales deben ser resaltadas en nuestras consideraciones de la reforma, y áreas en las cuales podemos encontrar puntos de solidaridad con países que enfrentan similares retos.

Gracias Sr. Presidente